



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

NOTA-18072-14-1

PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA
REACONDICIONAMIENTO DE KITCHEN

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

Ubicación: Calle 13 e/ 47y 48 Planta Baja, Oficina de Personal.

REQUERIMIENTOS GENERALES

Previo al comienzo de las tareas, la contratista deberá presentar plan de trabajo, y determinar el responsable de la higiene y seguridad, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 911 y resoluciones 51/97 y 319/99.

El personal de la contratista deberá ser idóneo y estará provisto de la vestimenta adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por la ley 24557 y sus decretos reglamentarios Nº 170/96 y 334/96 por todo el periodo que dure la contratación con certificado de cláusula de no repetición a favor del Ministerio Público, con listado actualizado emitido por la aseguradora, cubriendo expresamente a todo el personal que se desempeña en la dependencia. Entregará la nomina del personal cubierto con indicación de nombre, apellido y número de documento. No se permitirá el ingreso de personal que no esté incluido en la nomina de asegurados.

La contratista presentará póliza de seguros de Responsabilidad Civil, por un monto de suma asegurada de \$ 300.000, a favor del Ministerio Público, por todo el período de la contratación debiendo tener vigencia a partir del comienzo de la tarea.

ITEM 1: DE LAS TAREAS

Las tareas tienen por objeto el reacondicionamiento del Kitchen en la Oficina de referencia en el inmueble de referencia.

El contratista deberá ejecutar todas las obras y proveer todos los materiales necesarios para que pueda construirse en forma normal y permanente lo especificado en este pliego.

La empresa deberá incluir en su cotización la ejecución de pases, insertos, y todo trabajo que si bien no se encuentre descrito en las condiciones técnicas de este pliego, sean necesarias para la ejecución de la instalación y sus componentes. Incluyendo desmonte de revestimiento de solados y pared, ejecución de cañería de desagüe y provisión de agua; ejecución de revoques bajo revestimiento; provisión y colocación de revestimientos nuevos; y pintura de muros, cielorraso y aberturas, colocación de artefactos y reparaciones de albanilería en general.

ITEM 2: DESMONTE

Las tareas se iniciaran, con el desmonte completo del revestimiento de los mampuestos, retiro de los artefactos, y de las instalaciones cloacales y de agua hasta el punto de empalme para la conexión de la nueva instalación.

AMI
D. RAMÓN MANSILLA
Delegación Regional
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración

Todo lo resultante del desmonte sera retirado inmediatamente, no pudiendo ser acumulado en el sector donde se estén realizando las tareas, debiéndose mantener la limpieza diaria del sector.

La posición de las instalaciones indicadas en los planos respetaran la ubicación existente de los artefactos (realizados por el contratista) y su recorrido sera aproximada y la ubicación exacta deberá ser consultada por el Contratista a la Inspección de Obra, procediendo conforme a las instrucciones que esta imparta.

En el caso que otras instalaciones impidan cumplir con las ubicaciones indicadas en los planos, la Inspección de Obra determinara los desvíos o modificaciones que correspondan. Una vez ejecutadas las tareas referidas a las instalaciones las mismas no podran ser cubiertas sin el concentimiento de la inspeccion de Obra, y se deberan realizar las pruebas necesarias para la verificacion del correcto funcionamiento de las mismas.

ITEM 3: INSTALACION DE AGUA FRIA

Se deberá realizar la colocación de una llave de corte general, para la partir de esta realizar la instalación en caños y piezas de termofusión, para abastecer a una pileta de cocina modificando la conexión de la griferia de pared a mesada.

Toda la instalación se ejecutara con caños del tipo termofusión marca Acqua System o equivalente.

ITEM 4: REVOQUES BAJO REVESTIMIENTO

Es de suma importancia para la ejecución de este ítem, se deberá contar con la aprobación de obra del tendido y prueba de las instalaciones por parte de la inspección.

Sobre los paramentos se realizara el completamiento de los revoques respetando el plano de terminación de lo existente debiéndose observar la uniformidad de los mismos evitando saltos y depresiones.

Superficie Aproximada.: 6,00 m².

ITEM 5: REVESTIMIENTO

El revestimiento en las paredes será de cerámicos marca "San Lorenzo" de 20 x 20 color blanco "rectificado" o similar en calidad y técnica, y se revestirá hasta una altura aproximada de 1,50 mts, como terminación se colocara varilla de acero inoxidable de 10 mm de espesor en todo el perímetro.

Las piezas cerámicas se colocaran con pegamento tipo "Weber hidrófugo" o similar en calidad y técnica, observándose especial atención en respetar un ancho uniforme en toda la longitud.

Las juntas serán tomadas con pastina tipo "Weber", o similar en calidad y técnica, del mismo tono que la cerámica.

Superficie aproximada: 6,00 m².

Es importante, la perfecta colocación de las piezas de manera de evitar saltos, diferencias en las juntas, niveles de los planos, y niveles de terminación, vacíos entre la pieza y el adhesivo de colocación. Razón por la cual la inspección de ser necesario ante este tipo de falencias podrá exigir la corrección de cualquiera de estas imperfecciones. No pudiéndose objetar fallas en los elementos colocados, razón por lo cual se rechazara cualquier elemento que resulte de baja calidad.

Todos los materiales a proveer serán autorizados previa muestra a la Inspección de Obra.

ITEM 6: MESADA, ARTEFACTOS Y GRIFERIA

Se colocaran artefactos y griferías nuevos a fin de reemplazar lo existente.

any
Art. RAMÓN MANSILLA
Delegación Regional N° 1
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

NOTA-18072-14-1

Las mesadas se realizaran en granito gris mara de 20 mm de espesor debiéndose empotrarse 2 cm en los muros perimetrales. Se colocaran zócalos cuya altura sera de 10 cm, en los perímetros de las mesadas.

Mesada 01: 0,97 x 0,55 cm

Mesada 02: 1,41 x 0,35 cm

Mesada 03: 0,97 x 0,55 cm

Se adjunta croquis con las dimensiones, las mismas deberán ajustarse en obra.

Se proveerá y colocara una griferia marca "fv", para mesada de cocina agua fría.

La pileta a colocar sera marca "Mi Pileta" modelo 243, cuyas dimensiones son 34x44x15. La colocación de la misma se detalla en croquis adjunto.

La conexión entre la sopapa de la pileta y la cañeria de desagüe se realizara mediante un sifón marca "chicote".

TEM 7: MOBILIARIO

Se proveerán e instalaran muebles alacena bajo y sobre mesadas según croquis adjunto, los mismos se realizaran en placas de base MDF con melamina blanca, bisagras clip de cierre suave, manijas tiradores de aluminio rectangulares de 10 cm de largo. Las alacenas se fijaran a la mampostería por medio de tirafondos.

Longitud aproximada: 4,00ml

TEM 10: PINTURA

Se deberá realizar previo a las tareas de pintura la remoción y limpieza de todo material suelto y flojo de los paramentos, para luego realizar la reparación de estas zonas con el material adecuado ya sea, con mortero de cal, en los casos puntuales en los que el deterioro haya afectado gravemente a los revoques, para después dar un acabado con enduido plástico y el posterior lijado de la superficie a fin de obtener una terminación perfectamente lisa. Se aplicara una mano de fijador, dos manos mínimo de látex al agua satinado de primera calidad marca Ligantex, o equivalente en calidad y técnica (color a determinar por la inspección de Obra), hasta cubrir perfectamente la superficie.

Superficie aproximada: 12,00 m2

Se pintará toda la superficie de cielorraso existente. Previa reparación de todo sector deteriorado. Para esto se procederá a la aplicación de enduido en las zonas afectadas para luego proceder al lijado de la superficie a fin de obtener una terminación perfectamente lisa sin saltos ni depresiones. Se aplicara una mano de fijador, dos manos mínimo de látex para cielorrasos satinado de primera calidad marca Alba, o equivalente en calidad y técnica (color blanco), hasta cubrir perfectamente la superficie.

Superficie aproximada: 2,00 m2

AMJ
Art. RAMÓN MANSILLA
Delegación Regional N° 1
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General



TEM 11: ELECTRICAS

Se provera y colocara una luminaria tipo media esfera de acero inoxidable marca "Lucciola" media luna con dos portalamparas y sendas lampara bajo consumo y sr colocaran tres tomacorrientes, las posiciones se indicaran en visita de obra. El tendido se realizara de cañeria de PVC reforzado, y cableado con cable 2 mm, cajas rectangulares y octogonales de chapa. Los modulos a utilizar seran de la marca "cambre" linea siglo XXI, color a definir por la inspeccion.

Se debera contemplar todo los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la instalacion, aprovechando el desmonte de los paramentos toda la instalacion sera embutida.

ITEM 13: LIMPIEZA

Es de suma importancia realizar una limpieza diaria del sector de intervencion, no pudiendose acopiar materiales, ni elementos del desmonte. Debiendose retirar todo excedente en el dia de ejecucion.

Una vez concluidos la totalidad de las tareas encomendadas se realizara la limpieza final de la obra.

NOTAS:

Se solicitara certificado de visita de obra incluido en la oferta, el mismo sera emitido por la Delegacion Regional N° 1, del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuracion General, Telefono: 424 0260, Ubicacion calle 55 e/ 12 y 13 n° 884.

Debera contemplarse, (a cargo del contratista) el desplazamiento del mobiliario, elementos varios, expedientes, etc., existentes hasta el destino que se designe, para ser nuevamente trasladados una vez que se finalicen los trabajos. Se debera proveer y colocar un manto plastico para el cuidado de toda la superficie de solado de madera de la planta alta en los sectores a intervenir.

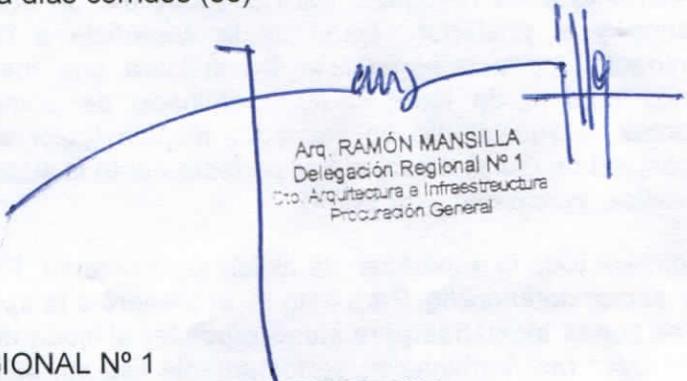
Finalizada la obra se procederá a la limpieza total de sector intervenido.

Todos los trabajos se ejecutaran aplicando las reglas del buen arte de construir, respetando las recomendaciones del fabricante para el armado de partes y/o puesta en funcionamiento de artefactos.

El contratista tendra a cargo todas las tareas que resulten de la ejecucion del presente pliego, y de las reparaciones emergentes.

Previo al inicio de las tareas la contratista debera presentar nomina del personal afectado, con la correspondiente certificacion de ART, por el periodo de obra.

Plazo de obra: treinta dias corridos (30)


Arq. RAMÓN MANSILLA
Delegación Regional N° 1
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

DELEGACION REGIONAL N° 1
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
PROCURACION GENERAL
La Plata, 26 de Junio de 2014
RNM